



RESOLUCION GERENCIAL N° 173 -2021-GRSM-PEAM.01.00

Moyobamba, 17 de mayo de 2021

VISTO:

La Carta N°0001-2021/GRSM-PEAM-06.00-JJOT, del CPC. John Jack Osores Tello.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial N°002-2020-GRSM-PEAM.01.00, de fecha 02 de enero del 2020, se designó a partir del 03 de Enero del 2020, al CPC. John Jack Osores Tello, como Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial del Proyecto Especial Alto Mayo, con todas las funciones y responsabilidades inherentes al referido cargo;

Que, mediante Carta N°0001-2021/GRSM-PEAM-06.00-JJOT, de fecha 12 de Mayo del 2021, el CPC. John Jack Osores Tello, manifiesta a esta Gerencia General que no podrá seguir desempeñándose como Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial del Proyecto Especial Alto Mayo, por motivos personales; por lo que se le hace imposible seguir realizando su labor actual, presentando su renuncia de manera voluntaria e irrevocable a su cargo, a partir del día 17 de mayo del 2021. Agradeciendo la confianza y el apoyo recibido durante su permanencia y al equipo técnico designado a su cargo. Así mismo solicitarle que le facilite con prontitud los beneficios sociales que le correspondan, como la entrega de su certificado de trabajo;

Que, esta Gerencia General con las facultades que le asiste y estando a la renuncia efectuada por el CPC. John Jack Osores Tello, mediante Carta N°0001-2021/GRSM-PEAM-06.00-JJOT, es necesario dejar sin efecto la designación del citado profesional, como Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial del Proyecto Especial Alto Mayo, efectuada mediante Resolución Gerencial N°002-2020-GRSM-PEAM.01.00;

Por las consideraciones que anteceden y estando a las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N°210-2020-GRSM/GR de fecha 22-07-2020, y a lo señalado en el Artículo 15, inciso h), y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo;





RESOLUCION GERENCIAL N° 173 -2021-GRSM-PEAM.01.00

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 17 de Mayo del 2021, la designación del CPC. John Jack Osos Tello, como Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial del Proyecto Especial Alto Mayo; efectuada mediante Resolución Gerencial N°002-2020-GRSM-PEAM.01.00.



Artículo Segundo.- HACER de conocimiento al profesional referido en el Artículo precedente y a la Oficina de Administración del Proyecto Especial Alto Mayo, para los fines pertinentes.

Artículo Tercero.- DEJAR sin efecto cualquier acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Firmado digitalmente por:
OCAVIPO GUERRA Miguel
Angel FAU 20531375808 hard
Motivo: SOY EL AUTOR DEL
DOCUMENTO
CARGO: GERENTE GENERAL
Fecha: 18/05/2021 08:49:05-0500

